

Villamaría julio de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JULIO DE CONTRATO PS. No -2026

**PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA LABORAL Y
ASESORIA EN EL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS**

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales, me permito puntualizar actividades específicas realizadas:

Elaboración de Historias Clínicas Ocupacionales:

En este periodo correspondiente al mes de Julio se realizó la evaluación de Medicina Laboral a colaboradores de la Alcaldía Municipal de Villamaría en modalidad de exámenes de Ingreso y Periódicos, esperamos en esta fase contractual hacer agenda también con los que se retiran de sus labores en la Alcaldía ya que son pocos los egresos realizados; al hacer cada evaluación se realiza educación individual en la línea de autocuidado con cada consulta, en este mes se Evaluaron los siguientes colaboradores:

Laura María Velez Parra

Valentina Sierra Osorio

Santiago Lasso Rios

Claudia Andrea Giraldo

Yheni Paola Laverde Castro

Viviana Paola Meza Cañan

Diego Steven Rojas Vargas

Laura Camila Bermúdez

Mónica Lorena Vasquez Campuzano

Luisa Fernanda Motato Arboleda

Estefany Yiseth Diaz Pérez

Héctor Orlando Carmona

María Ludivia García Arboleda

Luisa María Arroyave Suarez

LuisaFernanda Robayo Cardenas

Jorge Hernán Giraldo

María Susel Tabares Suarez

Flor María Cardona

Katerine Canencio
Lucelly Villada
Frederick Soto Yara
Dahiana Quintero Betancurth
Janer Calderón Rodríguez
Yineth Viviana Valencia Flores
Alejandra Callejas
Julián Mauricio Cstañeda Franco
Mayra Alejandra Liz Herrera
Yesica Paola Zuluaga Tabares
Martha Isabel Gómez García
Juan David Jiménez Marulanda
Osbaldo Gómez Orozco
Ruben Dario Trujillo Murillo
Gloria Nancy Murcia Ramírez
Carlos Alberto Quintero Ramírez
Yesica Alejandra Castaño Pulgarín
Eddy Santiago Castaño Valencia
María Consuelo Giraldo Marín
Danelly Giraldo Giraldo
Luz Stelly Cardona Marquez
Miguel Andrews Rosero Botina
Leydi Yanuri Álvarez Grisales
Cristian Camilo Pérez Quintero

Certificados Médicos Laborales:

Los certificados de forma Digital producto de la Evaluación Clínica Ocupacional se remiten para disposición según normatividad en la hoja de vida que maneja la Jefatura de Talento Humano de la Alcaldía y para el colaborador cuando lo requiera en trámites pertinentes, así mismo esta información es compartida para el SG-SST en la línea de investigación para programas P y P para integrar con acciones preventivas y educativas en esta línea.

Estudio y Determinación del perfil Epidemiológico:

Esta Línea Fundamental de Medicina Laboral y Salud Pública es la que determina las líneas base para los programas la promoción y prevención en salud, ya que consolidan los diagnósticos de patologías y estado de salud integral de los colaboradores para hacer de forma individual y colectiva acciones de educación basadas en la evidencia clínica de la entidad en Modalidad de Programas de Vigilancia Epidemiológica cuyos datos puntuales se van han consolidado y aplicando en el tiempo de este periodo contractual.

Establecimiento y diseño de instrumentos para el SG-SST:

El Profesiograma

El Profesiograma es nuestra base para toda la planificación e implementación de las acciones puntuales en Seguridad y Salud en el trabajo, este Instrumento se tiene como guía para integrar la Medicina Laboral y la Seguridad Industrial y nos permite hacer seguimiento de cada acción por líneas de trabajo.

El profesiograma de la entidad es la guía para evaluar la periodicidad de la evaluación clínicas y paraclínicas, así como medidas generales para cada línea de trabajo basada en los tipos de riesgo y condiciones de trabajo.

Para mayor funcionalidad y rigurosidad el profesiograma se debe integrar con todas las áreas de Seguridad y Salud en el trabajo para establecer condiciones de cada evaluación específica y que faciliten con la ARL y EPS aporte de algunos evaluaciones paraclínicas o exámenes complementarios de apoyo como tamizajes y paraclínicos que aún faltan

Matriz para seguimiento de casos, Realización de Exámenes especiales prioritarios al personal de la Empresa:

La Matriz para seguimiento de casos es el instrumento que debe ser manejado en forma integrada con la coordinación General del SG-SST y Talento humano para seguimiento de casos de Medicina laboral, incapacidades, reubicaciones o recomendaciones por alguna condición especial producto de una alteración especial relacionada con la actividad laboral. y casos de morbilidad, accidentes e incidentes para seguimiento en la aplicación de normas preventivas ; Este instrumento se debe fortalecer más con la integración de personas de las dependencias mencionadas anteriormente, por lo tanto es de especial importancia lograr el compromiso de socialización no solo de la matriz sino el aporte de información para cumplir esta línea de forma adecuada.

Asesoría al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo:

Además de la Historia Clínica y generación de los Certificados Médicos Laborales, hay otras líneas de participación en la Medicina Laboral de la Entidad como es casos especiales de reubicación laboral y recomendaciones laborales así mismo el acompañamiento y seguimiento con visitas domiciliarias en casos de Patologías e incapacidades que deben ser permanentemente renovadas ante casos complicados y vigilar las adecuadas decisiones técnicas laborales que tiendan a salvaguardar la salud del colaborador y capacitación puntual de cada caso de igual manera las visitas a puestos de trabajo para evaluación y recomendaciones para mejorar la condición laboral del colaborador en su entorno.

Programa de Capacitación:

Se hace mucho énfasis en la Consulta dedicando por lo menos 50 % del tiempo de atención a Capacitación Individual en autocuidado y explicación científica- educativa de las patologías que refieren tener en tratamiento, recomendaciones de hábitos saludables, es así como se hace la proyección de la vigilancia epidemiológica sobre todo lo detectado como riesgo Osteomuscular y Cardiovascular que son con la Salud Mental los temas más sensibles que se deben atender en capacitación en este nuevo periodo con los grupos de colaboradores de más riesgo .

Atentamente.



CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ MEJÍA.MD.

Especialista en Salud Ocupacional.